

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

La manifestacion de hoy

Invitados por el señor presidente del «Nuevo Casino», se reunieron ayer en el salon principal de esta sociedad los señores cuyas firmas aparecen al pié de la alocucion que va más abajo. El objeto, indicado en la convocatoria y expuesto más ampliamente, al comenzar la sesion, por el citado presidente Sr. Iñarra, era disponer, si el pensamiento merecia la aprobacion de todos, una manifestacion para hoy á las once de la mañana contra los proyectos antifueristas consignados en el de presupuestos leído en las Cortes.

Todos los concurrentes reconocieron que en menos de 24 horas era imposible preparar una manifestacion tan espléndida y grandiosa como las circunstancias exigen y todos deseaban; pero convinieron tambien en que urge iniciar esta clase de demostraciones, y teniendo en cuenta que la de hoy no ha de ser más que como un preludio de otra más importante en que ha de estar representada toda la provincia, acordaron realizarla y, acto seguido, reinando la más completa identidad de juicios y aspiraciones, una verdadera fraternidad fuerista, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los presidentes de las sociedades de recreo inviten y estimulen á sus respectivos consocios á concurrir á la manifestacion, procurando que el concurso y comportamiento de todos la haga todo lo solemne y grandiosa que sea posible.

2.º Dirigir una invitacion semejante á los priores ó jefes de los gremios, rogándoles que ellos á su vez recomienden á sus compañeros la asistencia.

3.º Dirigir tambien análoga invitacion á los jefes de centros industriales.

4.º Hacer construir un estandarte en cuyas caras brillen, respectivamente, los colores encarnado y blanco, de las banderas de Navarra y el municipio pamplonés, con el escudo de armas respectivo, y que lleve en ambas caras esta inscripcion: ¡Fueros!—Pacto ley de 1841.

5.º Que la manifestacion se organice hoy á las once de la mañana en la Plaza del Castillo, frente al Nuevo Casino, y se dirija de allí al palacio provincial, gobierno civil y casa del Ayuntamiento. Como detalle de este programa, se acordó que el estandarte marche á la cabeza de la manifestacion, llevado por un dependiente del Nuevo Casino y acompañado por los organizadores, jefes de los gremios y personas que se les agreguen. La manifestacion se detendrá frente al palacio provincial mientras una comision compuesta de los presidentes de las sociedades, el decano de la prensa local (señor director de *El Eco*) y algun representante de los gremios entre á saludar á la Excm. Diputacion Foral ofreciéndole la adhesion de los manifestantes á cuanto ha hecho y haga en defensa de nuestros fueros. Tambien se detendrá la manifestacion delante del gobierno civil, mientras la comision ya dicha presenta al señor gobernador una protesta suplicándole la trasmita al Gobierno. En la Plaza Consistorial se detendrá la manifestacion interin la misma comision entra á felicitar al Ayuntamiento por la protesta que ha dirigido á las Cortes.

Para todo eso, el itinerario de la manifestacion será: Plaza del Castillo, Paseo de Valencia, calles de Ciudadela, Taconera, Mayor y Bolserías y Plaza Consistorial. De ésta se dirigirá por las calles de Mercaderes y Chapitela á la Plaza del Castillo, donde se dará por terminada.

6.º Que la manifestacion sea lo más pacífica y silenciosa, procurando que no se oiga grito alguno ni siquiera las aclamaciones de entusiasmo y disgusto que la situacion actual provoca. Todo lo que la manifestacion signifique, dicho está en la laconica y expresiva inscripcion que lleva el estandarte.

7.º Dirigir al vecindario una alocucion suscrita por todos los concurrentes á la reunion. El documento fué redactado en el acto y repartido ayer tarde por las calles.

¡PAMPLONESES!

El art. 17 del proyecto de presupuestos es un atentado contra los fueros de Navarra, pues tiende á nivelarnos con las demás provincias, con manifiesta violacion de pactos solemnemente establecidos y por nosotros fielmente guardados hasta hoy dia.

Imposible permanecer indiferentes ante tamaño ultraje, y sin elevar una protesta firme, constante y

unánime, como la que hoy brota de todos los pechos de los buenos navarros.

Al efecto la comision que suscribe tiene el honor de invitar al vecindario de esta ciudad, á que concurre en masa á la solemne, importante y silenciosa manifestacion que mañana domingo á las once se organizará en la Plaza del Castillo, frente al Nuevo Casino, desde donde se dirigirá á la Diputacion, Gobierno civil y casa del Ayuntamiento.

Que no falte ninguno de cuantos puedan asistir á este acto. Hoy no hay partidos en Navarra; no hay más que navarros que no pueden consentir ese nuevo agravio que insidiosamente quiere inferirse á su querida patria. La union es fuerza y con ella, no lo dudeis, evitaremos la sancion de tan injusta ley y el nuevo luto que caería por nuestra culpa sobre este antiguo y nobilísimo Reino.

Pamplona 27 de Mayo de 1893.

La comision: Fermin Iñarra, presidente del «Nuevo Casino».—Andrés Pastor, presidente del «Casino Eslava».—Eugenio Mongelos, presidente del «Círculo Carlista».—Gregorio Perez Aoz, presidente del «Círculo Tradicionalista».—Miguel Echarrí, presidente de «El Orfeon Pamplonés».—Joaquin Maya, presidente de la sociedad «Santa Cecilia».—Fermin Goñi y Eserverri, representante de la sociedad «Veloz-Club».—José Alzugaray, representante de la industria.—Nicanor Espoz, director de *El Eco de Navarra*.—Javier Arbizu, director de *El Liberal Navarro*.—Gervasio Etayo, representante de EL TRADICIONALISTA.—J. Donato Cumia, director de *La Lealtad Navarra*.—Casiano Diaz, director de *El Auxiliar*.—Manuel Mañeru, Pedro Alonso, Dionisio Iturbide, Federico Corti, vocales de la Junta directiva del «Nuevo Casino».

No es menester, ciertamente, otra excitacion á los pamploneses que la dirigida en el enérgico documento arriba publicado, expresivo del justísimo enojo de un pueblo viril y grande que sale en defensa de sus preciados Fueros y quiere hacer ostentacion del amor inquebrantable que les tiene y de su firme propósito de protestar, lo más solemnemente que pueda, contra el Gobierno responsable que pretende conculcarlos. Pero con todo eso, plácele á EL TRADICIONALISTA rogar con sumo encarecimiento á sus amigos de esta ciudad ilustre, y á cuantos nos leyeren, que concurren á la anunciada manifestacion.

Siempre pesan en el ánimo de los gobiernos estas demostraciones de hondo desagrado, señaladamente cuando en ellas se guarda la más exquisita compostura, porque entonces aparece más claro el derecho ofendido y se quita mejor todo pretexto á la arbitrariedad.

Unámonos todos para sacar á salvo el altísimo interés que corre riesgo inminente en esta ocasion, y vea el Estado moderno que así niega los derechos de Navarra cómo hay aquí todavia un pueblo determinado á extremar honesta y legalmente su defensa.

En el Congreso

El señor marqués del Vadillo, al presentar al Congreso la exposicion-protesta del Ayuntamiento de Pamplona, dijo lo siguiente:

«El señor marqués del Vadillo: He pedido la palabra para presentar al Congreso una exposicion-protesta á las Cortes dirigida por el Ayuntamiento de Pamplona haciendo suya la que dias pasados presenté, por medio de mi compañero el Sr. Los Arcos y á nombre de todos los diputados por aquella provincia, la Diputacion foral y provincial de Navarra, como protesta, digo, contra el desafuero que á su juicio, se comete, y en nuestro juicio tambien, en el primer párrafo del artículo 17 del proyecto de la ley de presupuestos.»

No deben extrañar los señores diputados esta insistencia en protestar y en presentar instancias de este carácter. Esto lo más que arguye es la importancia de la cuestion que ello entraña. Al fin y al cabo, se trata en esa ley de 16 de Agosto de 1841 de lo que pudiéramos llamar la constitucion de aquella provincia en sus relaciones con el Estado; y en su día, que bien comprendo no es ahora la oportunidad de hacerlo, he de tener ocasion, como todos los demás compañeros, de presentar una enmienda, si esto se discute, para probar que, en efecto, leyes como ésta, que tienen el carácter de orgánicas, en manera alguna pueden discutirse y menos alterarse por virtud de un artículo de la ley de presupuestos. Esto aparte de otras consideraciones que me permitiré aducir entonces tambien, relativas al carácter especial que ella tiene, por lo que se la ha conocido constantemente, no sólo por los naturales de aquel país sino por cuantos han tenido que intervenir en esta clase de asuntos, con el nombre de ley pactada.

Yo confío en que las Cortes han de inspirarse en el profundo sentido de justicia que encierran estas exposiciones, reverentes tolas con el poder, expresion sólo del ejercicio de un derecho sagrado; pero que, al fin y al cabo, son como el eco de la opinion en aquel país; opinion que se escuda en el profundo sentimiento patriótico arraigado en aquellos corazones, en el sentimiento religioso que profundamente sirve tambien de escudo á esos derechos, y en una palabra, en el sentimiento universal de aquel país que ve en esta ley modificación de su antigua constitucion histórica, algo que es como su vida, que es como el reflejo de los sentimientos de Navarra, que como todas las provincias, está dispuesta á todo linaje de sacrificios por la patria, que sacrificará, según expresion del poeta, vida y hacienda por el rey, pero de ninguna manera el honor, que es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.

El alma aquí la significan como precedentes su historia y como actualidad su ley orgánica vigente: la ley pactada de 1841, que su Diputacion y sus Ayuntamientos han jurado cumplir, y que con no menor empeño ni unidad de miras procuraremos defender los que tenemos la honra de representar á Navarra.»

La voz de Navarra

Aoz

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de la villa de Aoz que suscribe, tiene el honor de manifestar á V. E. que ha visto con suma complacencia la enérgica, á la vez que prudente exposicion que ha remitido á las Cortes de la Nacion, pidiéndoles que nieguen su aprobacion al artículo 17 del proyecto de Ley suscrito por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, fecha 10 del mes actual, por ser opuesto á la Ley de 25 de Octubre de 1839, confirmatoria de los fueros de Navarra y Provincias Vascongadas, y á la especial y pactada de 16 de Agosto de 1841.

Grande ha sido el disgusto causado en toda esta provincia por el atentado en proyecto contra nuestras instituciones, pero el hermoso espectáculo que se observa en toda ella apercibiéndose á su defensa, dentro de la más estricta legalidad, deben alentar á V. E., si necesidad tuviera de ello, á perseverar en la actitud en que se ha colocado. Pero ya saben los firmantes que no lo necesita. La cualidad de navarros que reúnen los señores que forman la Corporacion á quien se dirigen, garantiza cumplidamente el estricto cumplimiento de sus sacratísimos deberes, y sobre el juramento que tienen prestado, de respetar y guardar los últimos restos de nuestras gloriosas instituciones no hay cuidado de que caiga la más leve mancha.

Tienen, pues, los que suscriben, como concejales del Ayuntamiento, el honor de hacer á V. E. estas manifestaciones, en su nombre y en el de toda esta villa de Aoz, como prueba de que su levantada conducta en el particular de que se han ocupado, merece todas sus simpatías y aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Aoz 23 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.—Luis Orbaiz.—Epifanio Molina.—Fernando Arregui.—Silverio Vizcay.—Miguel Aldaz.—José Vizcay.

Imoz

EXCMO. SR.: Los que suscriben, Alcalde, concejales y vecinos de este valle de Imoz, con el debido respeto á V. E. exponen:

Que enterados de la razonada instancia que esa Excm. Diputacion ha elevado con fecha diez y seis del actual á las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo á la referida instancia. En su virtud

A V. E. suplican haga llegar al Poder legislativo de la Nacion la expresion de los fervientes deseos que animan á los firmantes y á todo el municipio de Imoz en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Casa consistorial de Imoz veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

Tafalla

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de la ciudad de Tafalla, fiel intérprete de los sentimientos unánimes de todos sus administrados, se ha enterado con verdadera satisfaccion de la razonada exposicion que V. E. dirigió á las Cortes de la Nacion en diez y seis del actual, en demanda de que se deniegue la aprobacion del párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley que el Sr. Ministro de Hacienda trata de presentar á las mismas, por considerarlo contrario á nuestras instituciones privativas, y en tal concepto, esta Corporacion ha acordado en sesion de hoy adherirse incondicionalmente á lo expuesto por V. E. en el referido escrito, ofreciéndose tambien incondicionalmente para secundarle en todo aquello que tienda á sacar incólumes nuestros venerados fueros.

Es para mí un verdadero honor llevar la representacion de este Ayuntamiento, precisamente en los momentos en que el patriotismo de todos unánimemente condena una disposicion tan arbitraria como antilegal, y me sirve de gran satisfaccion el haberme cabido la honra de comunicar á V. E. la entusiasta adhesion de este vecindario y su Ayuntamiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Tafalla 20 Mayo 1893.—El tercer teniente Alcalde presidente accidental del Ayuntamiento, Juan Bericon.—Por acuerdo de S. S., Francisco Arraiza, Secretario.

Ezcároz

EXCMO. SR.: Los que suscriben, Alcalde, concejales, secretario y demás vecinos de esta villa, con el debido respeto á V. E. exponen: Que enterados de la razonada instancia que esa Excm. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual á las Cortes suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de la Ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, el adherirse por completo á la referida instancia. En su virtud

A V. E. suplican haga llegar al poder legislativo de la nacion, la expresion de los fervientes deseos que animan á los firmantes y á toda esta villa en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Ezcároz 22 de Mayo de 1893.
(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

Uscarrés

Juan Equiza, Alcalde constitucional de esta villa de Uscarrés y su distrito y Juan Aznarez, concejal de la misma villa, á V. E. suplican

Que se han enterado del documento que la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra ha tenido á bien mandar á este Ayuntamiento, para que por su medio quede este Ayuntamiento enterado, de cómo el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) quiere borrar los fueros que á esta provincia le han sido desde *in illo tempore* reconocidos por sus buenos méritos, y ponernos al nivel con las demás provincias, para todo género de contribuciones y consumos;

Pero vemos con sumo placer que la Excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra, por medio de su alta ilustracion, quiere á todo trance defender los fueros que le son correspondientes.

Por tanto este Ayuntamiento, como vecinos de este distrito, le damos á V. E. las más expresivas gracias por el amor y anhelo que se toma por la defensa de los fueros de la provincia. Ojalá pudiésemos, así como nuestros corazones sienten, ponernos en consonancia con V. E. para poder ayudar á V. E. en su defensa; pero nuestras fuerzas é ilustracion son ningunas, y así dejamos al arbitrio de V. E. con toda energia y confianza para que ponga todos cuantos medios le sean posibles á V. E. para la defensa de tan altos intere-

ses de la amada provincia, en lo que queda este Ayuntamiento no sabiendo cómo corresponder a sus grandes beneficios de V. E. y en ello etc.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Uscarrés 24 de Mayo de 1893.—El Alcalde, Juan Equiza.—Eduardo Carlos.—José Zamborain.—Luis Equiza.—Juan Aznarez.—Francisco Carlos.—Rufino Iriarte.—Eduardo Aznarez.

Santestéban

EXCMO. SR.: Los que suscriben, alcalde, concejales y vecinos de la villa de Santestéban, con el debido respeto a V. E. exponen:

Que enterados de la razonada instancia que esa Excm. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual a las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de Presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo a la referida instancia. En su virtud

A V. E. suplican haga llegar al Poder legislativo de la Nacion, la expresion de los fervientes deseos que animan a los firmantes y a toda la villa de Santestéban en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Santestéban veinte y tres de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

Abárzuza

EXCMO. SR.: Los que suscriben, alcalde, concejales y vecinos todos de este lugar de Abárzuza, a V. E. con el debido respeto y atenta consideracion, exponen:

Que enterados de la razonada instancia que esa Excm. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual a las Cortes en defensa del derecho de nuestros fueros que tan legítimamente pertenecen a esta provincia de Navarra, y suplicando a las mismas nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros y defensores de sus derechos legítimos, adherirse por completo a la referida instancia. En su virtud

A V. E. suplican haga llegar al Poder legislativo de la Nacion la expresion de los fervientes deseos que animan a los firmantes y a todo este pueblo de Abárzuza en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Abárzuza 24 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

Saldías (1)

Los que suscriben, individuos del Ayuntamiento y representantes de todos los moradores del lugar de Saldías, (provincia hoy y en lo antiguo Reino de Navarra) comprendido en el valle de Basaburda menor;

Abundando en los mismos sentimientos y decisiones de protesta que la Excm. Diputacion foral contra el párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley, suscrito por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en diez del actual mes, que dice: «El Gobierno usará inmediatamente la autorizacion que le otorga el artículo octavo de la Ley de once de Julio de mil ochocientos setenta y siete para aplicar a la provincia de Navarra las contribuciones, rentas e impuestos que actualmente rigen y los que por la presente Ley se crean en las demás provincias del Reino;» dispuestos a defender por todos los medios legales, los venerandos Fueros que les legaron sus antepasados, se adhieren y unen su voz contra tamaño atropello, a la protesta y súplica que dicha Excelentísima Diputacion de este antiguo Reino hace a las Cortes de la Nacion con fecha diez y seis del corriente mes.

«Viva Navarrall! Vivan los fueros!»
«Llor a la Excm. Diputacion foral, fiel guardadora de ellos!»

Saldías 22 de Mayo de 1893.—El Alcalde, Martin Micheo.—El Párroco, José Erasun.—El Secretario, Pablo Legaz.

(Siguen las firmas de los vecinos.)

DE MADRID

27 de Mayo

La situacion política sigue siendo la misma que en dias anteriores. Nadie sabe a qué carta quedarse respecto a la crisis y en lo único que están conformes los políticos todos, incluso los ministeriales es, en que el Gobierno y la situacion fusionista están muy quebrantados en el poco tiempo que lleva de existencia.

Las circunstancias son graves. La mayoría se muestra hostil a las reformas de Guerra y Justicia, y si estas reformas no prevalecen, adiós economías, adiós presupuestos, el señor Gamazo se retirará por el foro y el fracaso del programa económico del partido fusionista será un hecho y el cambio de política se impondrá como consecuencia.

Algunos políticos hacen notar que en este caso la Corona se veria en un verdadero apuro, porque ¿de quién echar mano para sustituir a los fusionistas?

No falta quien señale que los señores Silvela y Gamazo no sólo coinciden en muchos puntos de sus respectivos programas políticos y en todos é casi todos de los económicos, y pensando en esto no encuentran difícil que en último caso se formara un gabinete Gamazo-Silvela que ejerciera una verdadera dictadura económica.

Tambien convienen todos en que el actual estado de cosas no puede continuar así, pues constituye un peligro, porque si la crisis se plantea resueltamente es lo más probable que sea muy ex-

(1) Esta protesta nos ha sido remitida directamente.

tensa y que afecte al ministerio de Hacienda, piedra angular de la situacion fusionista.

No es posible hacer cálculos ni aventurar cuál será el resultado de todo esto. Si unos y otros, es decir, si mayoría y minoría se hacen cargo de la gravedad de las circunstancias, todo puede ser nube de verano, pero si continúan por los derroteros emprendidos nadie es capaz de predecir lo que pueda ocurrir.

A parte lo que llevo dicho, que no es más que una síntesis de las impresiones recibidas hasta la hora de escribir esta carta y de los comentarios que se han hecho, lo ocurrido hoy se puede consignar en pocas palabras, porque la solucion que tenga el actual estado de cosas se hace depender, según manifestacion de los propios ministros, del resultado al debate que se ha suscitado esta tarde entre el Sr. Cos-Gayon y los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, contra los cuales ha hecho el primero larga serie de largos.

Mientras en el salon de sesiones del Congreso se dedicaban algunos diputados a hacer preguntas, en el despacho de ministros celebraban una conferencia muy animada los Sres. Sagasta, Montero Rios y Gamazo, en cuya reunion ha debido convenirse la manera de contestar a los cargos del Sr. Cos-Gayon. Este, cuando se entró en la orden del dia, reanudó su discurso interrumpido ayer, en que censuró las reformas del señor Montero Rios, dedicando su segunda parte de hoy a impugnar con bríos y frases de efecto la obra del Sr. Gamazo. Declaró que los presupuestos presentados, caso de aprobarse, se cerrarían con déficit y evidenció que transformándolo todo el Sr. Gamazo perturbará todos los servicios con perjuicio de varias regiones de España.

El discurso ha sido de verdadera oposicion. Y en medio del interés que despertaba oír al Sr. Montero Rios, ministro dimitente, se levantó para rechazar los cargos del Sr. Cos-Gayon y para demostrar que los conservadores han abusado de las autorizaciones, haciendo al abigo de ellas lo que les ha parecido, y que si él incluye sus reformas en otras autorizaciones es con el fin de armonizar la brevedad con el inmediato planteamiento de las economías.

En su discurso no ha hecho alusion alguna a la cuestion palpitante, es decir, si está dispuesto a continuar en el gabinete ó a retirarse de él. Por eso ha defraudado en parte la espectacion que habia.

A última hora se ha levantado el Sr. Gamazo para defenderse de los cargos que en la sesion de hoy le habia dirigido el Sr. Cos-Gayon. Por cierto que se suscitó un incidente entre éste y aquel sobre quién debía hablar primero; pero por fin hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, a quien despues de todo correspondia este derecho como ministro de la Corona y por haber sido objeto de alusiones.

El discurso del Sr. Gamazo ha sido tambien de tonos vigorosos, habiendo producido buen efecto en los bancos de la mayoría. En este momento continúa hablando, sin que en su discurso, lo mismo que en el del Sr. Montero Rios, haya habido ninguna nota político-sensacional.

Las revendedoras de la plaza de la Cebada han promovido hoy un ligero motin que ha carecido de importancia, pero que acaso pueda tenerla si llega a reproducirse.

Sabido es que, desde hace algun tiempo, satisfacen los vendedores ambulantes un impuesto de 25 céntimos. Desde que, hace un año, promovieron las verduleras su célebre motin, se las consentia que expendieran sus mercancías en los alrededores de los mercados públicos, instalándose en las aceras, y perdiendo, por tanto, el carácter de ambulantes. Esto no ha sentado bien a los vendedores que tienen puestos fijos en el interior del mercado; porque teniendo que pagar alquiler del puesto, luz, contribucion, etc., venden mucho menos que los ambulantes. Se quejaron aquellos de éstos al alcalde primero, y, en efecto, el señor Angulo ha dispuesto que los vendedores ambulantes no puedan estacionarse.

Al cumplir hoy esa orden los guardias municipales, las verduleras los han saludado con silbidos y frases gruesas, evidenciando un disgusto que es facil se reproduzca en dias consecutivos. En efecto, la guerra entre vendedores fijos (los de dentro del mercado) y ambulantes (los de fuera) está entablada, y la gente de bronce, que vende tomates, patatas y naranjas, no es de la que se deja dominar con facilidad.

Hoy se ha vuelto a suscitar en el Congreso la cuestion de la division territorial militar. El Sr. Dato preguntó al ministro de la Guerra si está dispuesto a poner en vigor el primero de Julio la nueva division territorial ó si va a ser modificado el decreto, segun se ha dicho, conservando la capitania general de Sevilla.

El Sr. Lopez Dominguez ha contestado en términos ambiguos y el Sr. Dato ha anunciado una interpelacion, que ha sido admitida por el ministro, para despues del mensaje.

El Sr. Linares Rivas ha insistido en que el señor Lopez Dominguez declare si el decreto va a ser modificado y si se conservará la capitania general de Coruña.

Tampoco el ministro de la Guerra ha contestado categóricamente, y terminaron estas preguntas.

Telegramas de Fabra

El Centro católico

Londres 26.—El periódico *The Daily News* publica un despacho de Berlin diciendo que la fraccion aristocrática del Centro católico alemán se separará del partido para votar en el nuevo Parlamento el proyecto de ley militar en la forma propuesta por el Gobierno.

Política francesa

París 26.—Se espera con impaciencia un discurso del ex ministro Sr. Constans en el cual hablará de la evolucion que están realizando algunos monárquicos aceptando la forma republicana. Se trata de formar un gran partido compuesto principalmente de hombres nuevos en la política, reservándose el Sr. Constans la jefatura del mismo.

Todavía no tiene nombre la nueva agrupacion política, pero se cree que se lo dará en su discurso el ex-ministro del Interior.

Inútil es añadir que el partido que se está organizando será de todo punto hostil a la reeleccion del Sr. Carnot para la presidencia de la República y que su programa se basará en soluciones muy conservadoras dentro de las actuales instituciones.

Cuestion obrera

París 26.—Las huelgas de albañiles y canteros se extienden a varias poblaciones de Francia.

Los huelguistas piden no sólo reduccion de horas de trabajo y aumento de salario sino que tambien se les cuente el tiempo que tardan en llegar a la obra cuando ésta diste más de dos kilómetros de la poblacion.

España é Inglaterra

Londres 26.—La prensa inglesa se empeña en atribuir importancia política al viaje a esta capital del embajador de Inglaterra en Madrid, creyendo que contribuirá a la pronta terminacion del tratado de comercio entre la Gran Bretaña y España.

Dos noticias

París 26.—El Gobierno francés deseoso de dar una nueva muestra de afecto a Rusia consiente a las pretensiones de esta potencia encaminadas a facilitar la importacion en Francia del petróleo procedente de aquel imperio.

Bruselas 26.—Ha terminado el Congreso internacional de mineros, eligiendo la junta directiva para 1893. Despues ha acordado que el próximo Congreso se reúna en un distrito de Alemania, dejando la eleccion del mismo a la junta directiva.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos sesenta alumnos.

CAJA DE AHORROS.	
Saldo anterior.	Pesetas 45.495,46
353 imposiciones efectuadas.	480,85
Suman. 45.975,81	
11 devoluciones verificadas.	253,97
Saldo el 21 de Mayo de 1893. 45.721,84	
Id. de la Caja de socorros.	6.234,10
Total en ambas Cajas. . . 51.955,94	

Del sobrante de los dos últimos ejercicios pasarán hoy a la caja de ahorros municipal, doscientas treinta y siete pesetas.

Instruccion científica.—Despues de exponer algunas ideas generales sobre la agricultura para demostrar que es la fuente de la riqueza material de las naciones y que sin ella no puede haber industria ni comercio, se habló de las utilidades que nos prestan las plantas cereales, las leguminosas, las de raíz alimenticia, las filamentosas ó textiles y las tintóreas.

Instruccion religiosa.—Se explicó primeramente el significado de la palabra *Pentecostés*, para entrar despues a la narracion del *Evangelio* y festividad de la venida del *Espíritu Santo* sobre los Apóstoles, hallándose éstos reunidos en el salon del Cenáculo en la Ciudad Santa y la admirable transformacion que obró en ellos.

La Revista del Centro.—Este domingo fué distribuida a todos los concurrentes a él la revista número 28 que contenia muy curiosas noticias relativas al sér ó historia de la poblacion de Chicago y a la exposicion ó ferias que allí se están celebrando, que en su género es lo más notable y lo mayor que se ha conocido: los números sobrantes se mandaron a los centros de obreros de Tafalla y Peralta.

Grato recuerdo.—La testamentaria de un señor sacerdote, que hace poco falleció, y que tenia cariño a los obreros, ha entregado para la biblioteca de los mismos, siete volúmenes ó tomos de obras morales, que han sido puestos a disposicion de los alumnos inscritos en dicha biblioteca. Las gracias a los señores testamentarios.

Hemos recibido en este Centro la *Memoria y Cuentas generales*, correspondientes al año 1892, del Monte de piedad del Sr. Medina y Corella y Caja de ahorros de la provincia de Córdoba. Agradecemos el envío de dicha *Memoria*.

Caja de ahorros para obreros en Peralta

Saldo anterior.	Pesetas. 7.404,63
Retiradas hoy.	75
Quedan. . . 7.329,63	

Ecos del mundo católico

Un discurso memorable

Lo es y en alto grado, el que con motivo de las fiestas centenarias que se están celebrando en América, ha pronunciado Mgr. Gibbons, Arzobispo de Baltimore, presentando a nuestro venerado Pontífice Leon XIII como la figura más augusta de las actuales generaciones.

«Aunque Leon XIII no posee ni una sola pulgada de terreno, dijo el eminente Prelado en el trascurso de su oracion, es el soberano más poderoso del mundo cristiano. Jefe de 250 millones de almas esparcidas por toda la superficie del globo, no tiene ejércitos permanentes para hacer respetar sus mandatos, como los soberanos temporales, ni policía ni magistrados para obligar sus súbditos a la obediencia, ni cárceles donde aprisionar a los conculcadores de su ley. Su sola arma de defensa es la espada del espíritu que es la palabra de Dios. Gobierno no por la fuerza sino por la persuasion. No recurre a las armas sino que llama a la conciencia, al saber, a la

inteligencia del hombre. Extiende la dominacion de la Iglesia de Dios, no marcándola con la sangre de sus semejantes, como lo hacen los conquistadores de la tierra, sino enviando por todos los confines del mundo misioneros que derraman la suya por propagar las enseñanzas del Divino Maestro. Y esta inmensa república espiritual que gobierna Leon XIII mantiene su unidad, no con murallas inexpugnables, sino por la fuerza irresistible de la fe, de la esperanza y de la caridad cristianas.»

«Declarémonos, pues, todos los aquí presentes, hijos sumisos del Papa, y unamos nuestras oraciones a las de nuestros hermanos de Europa para alcanzar de Dios la libertad de nuestro Padre. A las reivindicaciones del Vicario de Jesucristo añadamos las nuestras tambien a fin de que obtenga la independencia tan necesaria para la felicidad de la Iglesia, y al expresar estos votos tengo el convencimiento íntimo de expresar fielmente los deseos de vuestro corazon y de ser intérprete leal de vuestros filiales sentimientos.»

El alcalde de Londres

El primer magistrado municipal de esta populosísima ciudad es, como todo el mundo sabe, un verdadero católico, práctico y convencido, que aprovecha cuantas oportunidades se le presentan para hacer pública ostentacion de sus creencias.

Recientemente obsequió esta autoridad con un banquete oficial en la Alcaldía el cardenal Vaughan y a los Obispos, sus sufragáneos. Terminado éste llegó el brindis de rigor por la soberana, la reina Victoria de Inglaterra; pero el señor alcalde, consideradas las circunstancias, creyó debía dar la preferencia, y así lo hizo, a la salud del Papa Leon XIII por la que brindó en primer término.

Algunos concejales y electores de la ciudad tuvieron a bien manifestarle sus quejas, a las que el señor alcalde contestó con breves y dignas palabras que no veia motivo alguno para disgustarse, por el acto que habia realizado.

NOTICIAS.

En el solemne ejercicio que esta tarde celebrará en la iglesia de Santo Domingo la Asociacion de Hijas de María se cantará solemne *Te Deum* por la feliz celebracion del Jubileo episcopal de Su Santidad Leon XIII.

El viento huracanado que se ha sentido los dias pasados en la Ribera de esta provincia, ha tirado al suelo mucha fruta de los árboles, mermando considerablemente la cosecha.

El diseño del estandarte que brillará en la manifestacion fuerista de hoy se debe al distinguido artista D. Javier Arbizu, director de *El Liberal Navarro*.

El estandarte lo habrá construido, probablemente, pues se decidió encargárselo, el señor Flores.

Hoy absorbe toda nuestra atencion la cuestion foral. A ella dedicamos, gustosísimos el tiempo y gran parte de estas columnas, y por eso es inevitable la supresion de alguna seccion de nuestro periódico como tambien la reduccion de otras y que se echen de menos algunos originales oportunos.

Aun así, nos quedan en cartera y tenemos que reservar para otro dia las protestas de gran número de Ayuntamientos, remitidas unas a la Excm. Diputacion y otras a esta Redaccion directamente. Todas irán viendo la luz para que resuene sin cesar la voz de Navarra.

No habiendo recibido la reseña que esperábamos de la romería de San Urbano, diremos que ha sido tan concurrida y devota como otros años.

Hubo numerosas misas rezadas, y la solemne se celebró en el exterior de la ermita. El sermón predicado por nuestro respetable amigo D. Marceliano Idoy, fué un notable panegrico.

Despues hubo suculentas comidas a la sombra de los árboles y mucha animacion fomentada por la gaita y el tamboril.

Mañana a las once se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista funcion de aniversario por el alma del Sr. D. Leon Bernardino (Q. E. P. D.) padre de nuestro respetable amigo el señor párroco de Imarcoain.

Esta tarde habrá entrático de sócias en la Asociacion de Hijas de María de esta ciudad.

En breve van a ser publicadas las obras musicales del compositor navarro D. Felipe Gorriti.

Las noticias que por distintos conductos llegan de toda la provincia, dicen que no hay pueblo, grande ni pequeño, donde el vecindario no esté preocupado con la cuestion foral. Y el pensar y sentir es en todos los pueblos idéntico.

En ninguno, a pesar de la indignacion que el proyecto del Gobierno ha producido, se ha alterado el órden, pero en todos se preparan protestas.

Es muy loable la dignidad con que está procediendo la nobilísima Navarra.

De la Agencia Fabra:
París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,12—65,84.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,87—65,56.

Londres 26.—Un despacho de Shanghai, inserto en el *Standard*, de hoy se hace eco del rumor de que el crucero de guerra ruso *Vitiaz* se ha ido a pique en la costa de Corea.

Viena 26.—Las delegaciones de Austria y Hungría han procedido hoy a la eleccion de sus respectivos presidentes. La primera ha elegido al príncipe de Windischgratz y la segunda al conde de Andrássy.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica de los Espinos de Pentecostés.—La Santísima Trinidad.—Santos German, obispo y confesor, Justo, obispo de Urgel y confesor, Senador y Podio, obispos y confesores. Santa Eleonora, mártir.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana del principio la Hora canónica, procesion de reliquias y Misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Mayo con lectura, sermón acerca de La devoción a María es señal de predestinación, que predicará el M. I. señor D. Teodoro Zaragoza, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, letrillas cantadas y santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Flores de Mayo, santo Rosario, sermón y cánticos.

En San Ignacio.—A las nueve de la mañana ejercicio de las Flores y Misa rezada: A las ocho de la noche ejercicio de las Flores, Rosario, letanía cantada y cánticos.

En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—Funcion de las Hijas de María.—A las once de la mañana Misa solemne con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el Ldo. D. José Climent. A las cinco de la tarde se hará el ejercicio solemne con sermón, bendición y Reserva.

En Recoletas.—A las tres y media de la tarde se hará el ejercicio mensual de la Tercera Orden de San Francisco de Asís.

En Capuchinos.—A las cuatro y media de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón que predicará D. Félix Navarro, Reserva, y por fin la procesion con la imagen del S. P. San Francisco de Asís.

En San Agustín.—A continuación de la Misa de nueve se hará la novena en honor de Santa Rita de Casia y se expondrá la Reliquia de la Santa a la veneracion de los fieles; a las diez Misa parroquial con sermón; a las siete y media de la tarde los ejercicios de la Asociacion de San Luis.

Lunes.—Santos Máximo y Maximino, obispos y confesores, Eleuterio, confesor, Voto y Félix, confesor. Santa Teodora, mártir.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

En San Nicolás.—Como ayer. El sermón acerca de María libra del purgatorio a sus devotos, estará a cargo del Presbítero, D. Antonio González.

En San Ignacio.—Como ayer.

En San Fermín de Aldapa.—Como ayer.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana Flores de Mayo con Misa, meditacion, cánticos y plática.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que vuelvan a la unidad de la fe las ramas cortadas del árbol de la Iglesia, y empiecen a gozar de vuestra vida los pueblos sentados a la sombra de la muerte.

PROPÓSITO.

Favorecer con limosnas y oraciones las misiones entre herejes é infieles.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27 (8,20 n.)

Congreso

La sesion de hoy ha carecido por completo de interés.

Han hablado, para rectificar, Cosgayon, Montero Rios y Gamazo, sin que ninguno haya hecho declaraciones que tengan novedad é interés.

“Meeting,, republicano

Los republicanos de Calatayud y su comarca se proponen celebrar mañana un meeting para manifestar el disgusto que les produjo el aplazamiento de las elecciones.

A esa reunion asistirá el diputado Sr. Ballesteros.

Madrid 27 (8,35 n.)

Los silvelistas.

Es cosa decidida que el Sr. Villaverde, en nombre de los silvelistas, interviene en la discusion del mensaje con objeto de explicar las diferencias que le separan de su antiguo jefe el Sr. Cánovas.

Los posibilistas.

Tambien tomará parte en dicha discusion el posibilista Sr. Almagro, pero éste no hablará en nombre del grupo á que pertenece, y aunque hará declaraciones, éstas serán exclusivamente para definir su actitud personal.

Los republicanos

Madrid 28 (12,50 m.)

En casa del Sr. Pi y Margall se han reunido los diputados de la minoría republicana y han acordado recabar de sus compañeros ausentes la opinion acerca de las cuestiones que la diversidad de criterio de los grupos republicanos suscita. A los que están fuera de Madrid, se les pedirá que envíen poderes para determinar lo que haya de hacerse respecto de esas cuestiones y, especialmente, en la cuestion del retraimiento.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 27 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte. 70,65
Id. fin próximo. 70,95
4% exterior, contado. 76,90

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior, fin corriente. 65,56

BENARD Y C. Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 61, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

Fundiciones de hierro

Y FÁBRICA DE ACERO DEL BIDASOA

Consejo de administracion

Este Consejo ha acordado repartir un dividendo de trece pesetas por accion quedando abierto el pago desde el día 1.º de Junio próximo en las oficinas del Crédito Navarro de esta ciudad.

Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El Presidente, Fermín Roncal.

Traslado

El antiguo Almacén de curtidos de la VIUDA DE ANDRES HUARTE se ha trasladado a la calle de Pozo blanco, núm. 16.

No más pianos viejos para alquileres.

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitucion 39.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, sbona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas. ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Sulfato de cobre

La “Sociedad Mercantil Vinícola Navarra,, tiene de venta como en años anteriores sulfato de cobre de clase superior en las estaciones de la vía férrea, en el domicilio social de Las Campanas y en Pamplona en casa de D. Manuel Erro y Ercila, Plaza de la Constitucion núm. 16 entre suelo. Lo que se pone en conocimiento de los vinitores, por medio de este anuncio. Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El Presidente, Pedro José Arraiza.

Tarjetas al minuto

100 por 1,50 pesetas. Se remiten por correo, enviando sellos con aumento de 15 céntimos. Lotería, librería, papelería y cambio de moneda. CASIANO DIAZ 17, Zapatería, 17, Pamplona

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Siempre

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en “La Gran Bretaña,,—Mayor, 14, Pamplona R. QUEROL AYALA.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas. Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos. LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

Al público

Habiendo montado mi fábrica con todos los adelantos más modernos y habiéndola dejado á la altura de las mejores, no sólo por el buen servicio sino por la inmejorable calidad de los géneros que en ella se sirven, me he puesto en condiciones de poder ofrecer mis géneros á los siguientes precios:

Por una docena de botellas grandes de cerveza alemana 6 pesetas. Por una id. id. pequeñas de id. id. 3 id. Por una id. id. de gaseosa 1,50 id.

ENVASES DEJANDO EN DEPÓSITO

Por el casco de cada botella grande de cerveza 0,40 pesetas. Por id. id. pequeña id. 0,25 id. Por id. id. de muelle 0,40 id. Por id. id. de gaseosa 0,25 id.

He de advertirle que este es un depósito que se hace para responder de los cascos, y si trascurrido un mes desde que se llevaron no se han devuelto, no habrá derecho á la devolución del depósito, pues indicará que se queda con ellos.

Además, le prevengo que siempre tengo disponible en almacén para mis clientes un millar de botellas llenas para poder servir los pedidos que se hagan con urgencia.

Tambien se expenden otros refrescos como zarza, grosella, frambuesa, horchata etc. etc. Entre otras de las mejoras que he introducido en mi fábrica, ha sido una de ellas la adquisicion de un nuevo filtro para la fabricacion de gaseosa y agua de Seltz que atraviesa ocho capas, purificando por este medio de una manera notable dichos líquidos.

ESTÉBAN SAN ROMAN

Espoz y Mina 7

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril. San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

CALZADO Y CORTES APARADOS

POR MAYOR Y MENOR

Zapateria de LLORENTE, Mayor 19, Pamplona

Música del maestro Gorriti

Los señores Parrocos y organistas tienen hoy la mejor ocasion de proporcionarse toda la música de tan celebrado autor por suscripcion.

Cada mes se servirá una entrega de 8 páginas al precio de pesetas 1,25. Al año 15 pesetas.

Se preparan en la actualidad obras propias para ejecutarse con facilidad en centros de instruccion musical, iglesias, conventos, etc.

Ultimo Miserere de Gorriti á orquesta, voces y reduccion de órgano, 25 pesetas.

Puntos de venta y suscripcion

Tolosa (Guipúzcoa).—El autor. Vitoria (Alava).—D. Alejandro Gimenez, tenor de la Catedral. Bilbao (Vizcaya).—D. Gregorio Damborenea, profesor del Orfeon. Pamplona (Navarra).—D. Estanislao Luna, Constitucion, 39.

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronce y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

Socialismo y Anarquismo

La Enciclopedia de nuestro santísimo Padre Leon XIII De conditione opificum y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

No nos

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos. Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

Meditaciones espirituales

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las Meditaciones espirituales del V. P. Luis de la Puente consta de siete tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadrada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

Este último ha pronunciado un notable discurso.

Dijo que la paz de Europa estaba asegurada no sólo por el momento sino para el porvenir.

Paris 26.—La renta francesa abre en la Bolsa de hoy á 97,47, es decir próximamente á los mismos cambios de ayer, y el exterior español á 62,12, pero por baja en Londres sufre este último valor un descenso, haciéndose á 65,81.

Nueva York 26.—Se asegura que el presidente de la República de los Estados Unidos, á pesar de que desea la derogacion de la ley relativa á la acuñacion de la plata, ha manifestado que no cree necesario convocar el Congreso (ambas Cámaras) antes del otoño próximo.

Nueva York 26.—Los periódicos describen con minuciosos detalles la llegada á esta ciudad de los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio, dedicándoles cordiales frases de bienvenida.

Dice el Diario de Avisos de Tudela:

“Grande es el movimiento que se observa en todos los pueblos del distrito, grandísimo y consolador el entusiasmo que en todas partes despierta la causa santa de nuestros fueros.

No hay pueblo, por insignificante que sea, que no organice imponentes manifestaciones y eleve al poder central enérgicas protestas contra el inculcable proyecto del Sr. Gamazo.”

¡Adelante!

Esta tarde se verificará la corrida de toros dispuesta por la sociedad La Taurina y que no pudo verificarse por causa de la lluvia el domingo ni el lunes últimos.

Como dijimos, serán lidiados tres toros de cuatro años, de la ganadería de los señores Lizaso, por la cuadrilla de Gabira.

Las reses, segun buenos informes, nada han demeritado en esta semana, y se espera que darán juego.

La favorable acogida que, segun se ha observado en todas partes, ha tenido el proyecto de celebrar hoy la manifestacion que anunciamos en la primera plana de este número, permite esperar con confianza que el acto va á ser magnífico por el número y por otros conceptos.

En él se verá, si los indicios no mienten, el vecindario en masa sin excepcion de clases sociales ni siquiera de aquellas personas que por su temperamento á otras circunstancias suelen huir de tales actos.

Y así debe de ser. Es esta hora de hacer pública manifestacion de amor á Navarra, y á ningún navarro ó que ame los derechos de esta provincia le estaria bien abstenerse de ostentar sus nobles sentimientos.

De Tudela dicen que hace bastantes dias no se ha registrado una sola defuncion en aquella ciudad.

Que sigan así los deseamos á los tudelanos.

Se nos dice que en los últimos dias ha celebrado algunas sesiones la comision municipal de Fomento, ocupándose en lo referente al proyecto de traida de aguas de Arteta.

Tambien hemos oido que es probable que mañana celebre el Ayuntamiento sesion extraordinaria para tratar del mismo asunto.

Los representantes de las Provincias Vascongadas han acordado, en las conferencias celebradas en San Sebastian, no entrar en inteligencias con el Gobierno, si éste no respeta las bases establecidas en el artículo 14 de la ley de presupuestos de 1887 88, que sancionó el concierto económico.

El Rosario cantado que anoche celebró la Congregacion de los Esclavos de María en accion de gracias por el beneficio de la lluvia, fué muy solemne y concurrido.

Sagrados Ordenes

Nuestro venerable Prelado confirió anteayer Ordenes menores en la capilla de su Palacio y ayer mayores en la de San Francisco Javier.

Los ordenados son:

De Prima y Grados: D. Joaquin Osinaga, don Alberto Larrea y D. Benito Olaso.

De Subdiácono: D. Pio Izurdiaga, D. Bernabé Cemborain, D. Eusebio Solchaga, D. Pablo Diez Urbola, D. Lorenzo Azcárate, D. Nicasio Marco, D. Pascual Itoiz, D. Daoiz Arba, D. Juan Erviti, D. Fructuoso Güik, D. Waldo Abete, D. Roberto Errandoreña, D. Estanislao Hernandez, D. Tomás Azcarate, D. Santiago Artazcoz.

De Diácono: D. Juan Azanza, D. Segundo Arriaga, D. Luis Suescun, D. Zoilo Larumbe, D. José M.ª Arrechea, D. Marcos Echandia, don José Arguiñarena, D. Emilio Arbeloa y D. Pedro Lurbes.

De Presbítero: D. Luis Goñi, D. Evencio Muruzabal, D. Eulogio Lasa, D. Martin Ayala, don Leoncio Ona, D. Agapito Boj, D. Antonio García de Galdeano, D. Fermín Ichaso, D. Justo Taborerna.

Tambien han recibido Ordenes menores y el subdiaconado los religiosos agustinos del convento de Marcella Fr. José Roldruejo de la Soledad, de Cornado; Fr. Vicente Vazquez del Rosario, de San Millán de la Cogulla; Fr. Angel Quintana del Sagrado Corazon de Jesus, de Peralta; y fray Segundo Cañas de San Cristóforo, de Cordobin (Logroño).

Han recibido, además, Ordenes estos dias dos religiosos agustinos del convento del Rasillo (Calahorra).

A todos y á sus familias enviamos cordial enhorabuena.

Mañana comenzará el pago del premio mayor del último sorteo de la Lotería, que correspondió á Pamplona.

Servicio militar para el dia 28

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitucion D. Leoncio Iruretagoyena.

Parada.—América 7.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 7.º capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitucion.

Véase el anuncio POLVO LAXANTE VICHY.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forn, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRA DE QUE CONSTA

- | | |
|--|--|
| <p>Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.
2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.
3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.
4.—Los últimos días de Pompeya, imitacion de Bulwer.
5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.
6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.
7.—Lucía, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.
8.—María, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V.
9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.
10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.
11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.
12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.</p> | <p>13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.
14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.
15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.
16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.
17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.
18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.
19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.
20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.
21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.
22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.
23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.
24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V.</p> |
|--|--|

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornada sus tapas con nuevas planchas deradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

ESTREÑIMIENTO y Afecciones
que son su consecuencia. CURACION
con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL D^r L. SOULIGOUX

De Gusto agradable
y que se administra facilmente.
El frasco contiene unas 20 Dosis.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrío de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

FOR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricacion instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustacion y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestacion.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D^r WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

Oleografías

En la Administracion de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:

El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7,50 pesetas.

El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7,50 pesetas.

San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos, y su sentencia (109 por 74 centímetros) 7,50 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigerriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.
Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

Á MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete, á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.
Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero.
Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.